Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ VALLE DEL CAUCA

FEBRERO NUEVE (09) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

FIJACIÓN EN LISTA N° 006

[ARTS. 110, 446 DEL C.G.P]

N	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(a)	RADICACION	OBSERVACIONES
1	EJECUTIVO SINGULAR	COGESTIONES	LUIS ALBERTO VARGAS CASTRO	76-834-40-03-005-2012-00102-00	Se corre traslado de la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante conforme a lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del C.G.P.
2	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA CONSUELO GIRALDO MONTOYA	DIEGO FERNANDO ESTACIO VARELA	76-834-40-03-005-2023-00155-00	Se corre traslado de la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante conforme a lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del C.G.P.
3	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	CRISTHIAN ALEXIS MURILLO GONZALES	76-834-40-03-005-2023-00397-00	Se corre traslado de la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante conforme a lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del C.G.P.

Fecha de fijación: Viernes nueve (09) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).
Inicio término: Lunes doce (12) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).
Finalización término: Miércoles catorce (14) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ VALLE
SECRETARIO

ABRAHÁM PINCHAO CEPEDA
Secretario